

Desilusiones

GOLLETAZOS POLITICOS

El presidente del Consejo dijo hace pocos días, que en cuanto se aprueben los proyectos de Hacienda que estaban discutiéndose en el Congreso, es decir, hoy ya el de los explosivos, habrá que proceder a ocuparse del presupuesto extraordinario para tener seguridad de aprobarlo, así como el ordinario, antes de fin de año.

El conde, por lo que se ve, no se atreve con los del Banco de España y la Tabacalera, y aunque había dicho que estaba encantado de los proyectos del Sr. Alba, prescindiendo de la mayoría de ellos y va a lo que le importa: a que le concedan las Cortes autorización para gastar 2 000 millones, y a tener presupuestos para 1917 y poder tirar gobernando el mayor tiempo posible.

Es muy corriente en nuestros políticos este procedimiento de abandonar lo que interesa al país para atender a lo que a ellos les conviene.

Al presentar los proyectos del señor ministro de Hacienda, ha dicho el Gobierno que constituyen un plan de regeneración económica de la nación, que la riqueza nacional resurgiría al conjuero de los procedimientos propuestos, que la agricultura, el comercio y la industria saldrían de su languidez actual, que la máquina fiscal y administrativa se modernizaría, que los ingresos del Tesoro serían fuertemente reforzados, y que al terminar la guerra europea nos encontraríamos perfectamente preparados.

Pero ahora resulta que el país tendrá cuanto necesita, con obligarle a realizar un gasto fabuloso; lo demás, los ingresos de las Ingresas y el reino corre tanta prisa que merezca la pena de que el conde de Romanones arriesgue su puesto por implantar las reformas oportunas.

Los Bancos Agrícola y Comercial, que acaso hayan dado algunas esperanzas a los españoles que trabajan, quedarán en proyectos; las variaciones tributarias elevando la contribución a medida que las obras públicas aumentan el valor de las propiedades, constituirán una buena idea para otro país que la quiera recoger; pero habrán pasado a la categoría de ilusiones; la prosecución rápida del catastro y la consiguiente investigación de la riqueza oculta no habrán pasado de aspiración, y la protección a las industrias nuevas se habrán convertido en un mito.

Si la presentación en las Cortes de las dos grandes obras: la de Hacienda para reconstituir la nación y la de Guerra para defenderla, pudieron despertar esperanzas en los españoles, pronto se ha encargado el conde de Romanones de quitarlas, temeroso sin duda de verse en el compromiso de cumplir lo prometido, excesivamente superior a su voluntad como político y a sus aptitudes como hombre de estado.

Uno y otro plan adolecen de defectos; pero ambos y cada uno en su esfera, abarcan grandísima extensión, renuevan y orientan por derroteros a que no nos tenían acostumbrados esa multitud de reformistas a la violeta, que desde el sitial de un ministerio procuraban deshacer la obra de su antecesor, para que supiera el país que el respectivo era el ministro, no aquél a quien sucedió.

Todo quedará estancado, porque las reformas militares está demostrado ya que son el relleno en el Senado hasta que los asuntos que interesan al conde arriben a la Cámara y estén en condiciones de discutirse; entonces se suspenderá el debate militar, e iremos a asegurar la vida del Gobierno, que es lo que a éste importa, aunque lo que menos al país.

Es verdad que los demás políticos no se han producido a mayor altura; pues ya nos hemos ocupado antes de ahora del bajo vuelo que los oradores han dado a sus discursos del Senado en lo referente al debate militar, y si han ahondado en algo, ha sido en los maquiavélicos impropios y poco serios de procurar patentizar discrepancias entre generales que desempeñan altos cargos.

El ministro de la Guerra escribió en Agosto y ha dicho en las Cámaras y en todas partes, en cuantas ocasiones se le presentó, que la reorganización del Ejército es una obra nacional, por lo que no ha venido con criterio cerrado, sino a que el Parlamento le me-

Pues la mejora que hemos visto intentar ha sido un gran empeño en que aparezcan antitéticos el criterio del ministro de la Guerra y el del jefe del Estado Mayor Central y hasta el de éstos y el del ministro de Marina.

No lo han conseguido; pero se ha visto la intención y lo que puede esperarse de tales legisladores. Como a donde nos conducirán hombres de estado como los que dirigen la cosa pública.

¿.....?

UN RUMOR

Con este epígrafe publica «El Imparcial» de hoy el siguiente suelto:

«Con referencia a personas llegadas por la mañana de Barcelona, díjose ayer tarde en el Congreso que, a consecuencia de una interpelación explanada por el diputado a Cortes republicano Sr. Domingo y su campaña en «La Lucha» sobre Marruecos, se había notado el día anterior en las Ramblas de la ciudad condal la presencia de grupos de personas pertenecientes a una respetable colectividad que parecían presas de verdadera excitación. Y se añadía que las disposiciones adoptadas por las autoridades competentes fueron tan severas que, por el momento, los temores quedaron desvanecidos.»

Rescogemos el anterior rumor, cuya exactitud no hemos podido comprobar, creyendo que carece de fundamento.

FIRMA DEL REY

Guerra.—Disponiendo que el teniente general D. Luis Pando y Sánchez, cese en el cargo de director de la Cria Caballar y Ramona y pase a la Sección de Reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Disponiendo que el general de división D. Vicente Marquina y Kindelán, cese en el cargo de subinspector de las tropas de la sexta región, y pase a la Sección de Reserva.

—Disponiendo que el teniente general D. Carlos Salas y Marzal, que se halla de cuartel.

—Promoviendo al empleo de general de división al general de brigada D. Carlos Prendergast y Robert, marqués de Prado Alegre.

—Nombrando general de la primera brigada de la segunda división (Badajoz), al general de brigada D. Ricardo Sanz y Nájiz, que se halla de cuartel.

—Nombrando gobernador militar de San Sebastián y provincia de Guipúzcoa al general de brigada D. José Centaño.

—Disponiendo que el interventor de Ejército, con destino en la cuarta región D. Luis Sánchez y Rodríguez, pase a situación de reserva a solicitud propia, fundada en el mal estado de su salud.

—Promoviendo al empleo de interventor de Ejército al interventor de distrito D. David Martín y Ramos.

—Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar al general de brigada don Francisco Fernández Llanos.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los contralmirantes de la Armada D. Julio Pérez y Perera y D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcava y Villar.

—Destinando a los coroneles de Infantería D. Miguel Fresnoeda Mengibai y don Evaristo Megía de Poñanco y Cárdenas, a mandar el regimiento de la Reina, número 2, y de Menores, núm. 70, respectivamente.

—Idem al coronel de Carabineros don José Senabre Solves, y al teniente coronel del mismo cuerpo D. José Alberto González, a mandar la 14.ª subinspección (Figueras) y la Comandancia de Estepona, respectivamente.

INFORME DEL GENERAL LUQUE

Presupuesto extraordinario en Guerra

La Comisión de Presupuestos del Congreso se reunió ayer tarde, escuchando el informe que respecto del presupuesto extraordinario en Guerra hizo el general Luque.

Este habló durante hora y media, recordando lo manifestado ante la Comisión por el conde de Colomby, a nombre de los conservadores, acerca de si el ministro creía que con 300 millones había bastante dinero para reorganizar la defensa nacional.

El ministro hizo constar que dicha cantidad no se presupuesta sino para los gastos de momento, que son una parte insignificante, de la que habrá necesidad de invertir con tal objeto una vez terminada la guerra europea; pues las enseñanzas de esta contienda harán inútiles todos los procedimientos actuales de campaña.

Respondiendo también a los deseos expresados por los conservadores, el ministro accedió a que la creación de cinco nuevas brigadas que se proyectaba hacer en diez años, se haga en menos tiempo; en tres años, a ser posible.

DEL DISCURSO DEL MINISTRO

Las clases de tropa

He aquí, tomado íntegramente del «Diario de Sesiones», lo que dijo ayer en el Senado el ministro de la Guerra:

«Al señor general Ochoando siguió el batallador señor arzobispo de Tarragona. Cuando yo me levanté a decir a S. S. que al hacer el resumen me haría cargo de las frases de su elocuente discurso, no pude menos de felicitarle, porque es verdaderamente notable que un señor, que está tan lejos de la carrera militar, tenga la competencia en estos asuntos que demostró el señor arzobispo de Tarragona, pues todo lo expuso con gran tino, no se apartó del proyecto, no lo combatió en su esencia; combatió, sí, algunos detalles, relacionándolos con la Guardia civil, que constituye sus amores, como también lo son míos, porque siempre recordaré con orgullo que he tenido la honra de ser director de ese benemérito Cuerpo. Hablaba S. S. de por qué no se había de conceder a la Guardia civil las mismas denominaciones y las mismas ventajas para el retiro que al Ejército. Señores senadores: la Guardia civil no puede dudar del verdadero cariño que yo la tengo; pero en la cuestión de rebaja de edades, por ejemplo, punto a que aludí S. S., ¿cómo se va a rebajar la edad a la Guardia civil, si presta un servicio completamente distinto al asignado al Ejército? Si el guardia civil y el carabiniere se retiran del servicio a los cincuenta y un años, ¿cómo se va a rebajar la edad a los tenientes y a los oficiales para que se retiren a los cuarenta y ocho años? ¿Es que va a dejar la situación de actividad un teniente con manos edad que un guardia, yendo el guardia por la carretera con el fusil y el oficial a caballo? Eso no puede ser.»

«Trataba el Sr. Arzobispo otro punto que me parecía interesante, referente a las clases de tropa del Ejército; he de decir que, en aquella época, el mismo señor general Ochoando, que había sido muy digno director de la Guardia civil y de Carabineros, al hablar yo de brigadas y suboficiales, me dijo: «Supongo que eso no pasará a la Guardia civil y Carabineros.» No, le dije. El señor general Ochoando conocía perfectamente esos Cuerpos y sabía que no les convenía, por tener un guardia civil más sueldo que un brigada. («El señor general Ochoando: Ahora desean otra cosa.») Como después he sido director de la Guardia civil, he recogido sus ideas y sé que desean que les aplique la ley a que antes me he referido.

«El Gobierno no tiene inconveniente ninguno, tanto más, cuanto que se pide la reforma de mi misma ley. Yo entonces era partidario de los sargentos, brigadas y suboficiales, y ahora entiendo que basta con los sargentos y suboficiales, y como esto no implica desorganización alguna, no hay más que ascender las brigadas a suboficiales y llevar a la reforma el espíritu que defendió el ilustre veterano señor Primo de Rivera, y lo defendió muy bien, porque entiendo que no se puede cortar la carrera a estos hombres procedentes de la clase de tropa. Desde luego viene en la ley, y claro está que este punto me llevaría a una discusión larga, a razonamientos que no son del caso, y quizá bastante espinosos: al punto de la unidad de procedencia. Pero sí he de decir una frase: el Ejército español ha tenido una época en que ha estado ennoblecido, y me atrevo a decir que aún sigue, de la unidad de procedencia, y contra esos amores no creo que sea hábil romper.»

«Sin embargo, nosotros hemos hecho eso, porque creemos que, por mucho que puedan ascender, nunca podrán pasar de capitanes. ¿Hay en esto alguna ofensa? No. Se dice a cada momento que en época de Napoleón cada soldado llevaba en la mochila el bastión de mariscal; pero yo diré que de entonces acá han cambiado mucho las cosas. La guerra no se hace como entonces; hoy se habla de ella técnicamente, y yo, que he sido entusiasta partidario de las clases de tropa, creo que en las compañías no debía haber más que uno o dos oficiales técnicos y los demás suboficiales. Hoy tiene más que hacer un oficial en esta evolución inmensa que han dado los progresos de la guerra; tiene mucho más que hacer, digo, que antes, cuyo principal trabajo consistía en ir a la compañía, pasar la revista, etc., y todas esas eran funciones mecánicas.»

«Hoy no son tales; hoy los oficiales tienen que estudiar diariamente, dando conferencias, revelando cuanto saben si quieren quedar a la altura que impone la ilustración correspondiente al uniforme que visten.»

LAS REFORMAS MILITARES

EN EL SENADO

Ayer, después de los ruegos y preguntas, se reanuda el debate del distamen acerca del proyecto de ley Orgánica militar.

El Sr. Allendesslar rectifica, insistiendo en que no se ha traído al Parlamento un plan de defensa nacional.

Dice que la Constitución de la Junta de Defensa nacional no responde al criterio de unidad exigido.

Continúa diciendo el orador que el ministro de la Guerra no puede ser inculpa do de débil, sino de no haberse decidido a traer las bases generales totales de defensa, y no una simple ley Orgánica militar.

Estima insuficientes las fábricas existentes en España para producir los cañones y armas portátiles que el Ejército necesita, en particular en tiempos de guerra.

Opina que el Gobierno español no puede en manera alguna renunciar a tener industria militar, dando al Cuerpo de Artillería la intervención en las fábricas.

Sin perjuicio de discutir el proyecto de ley referente a explosivos, pendiente de discusión en el Congreso, limitase ahora a llamar la atención del Gobierno sobre las consecuencias que en contra de esa industria puede traer ese proyecto.

Aboga por que la instrucción militar sea más breve en los cuarteles y más extensa en la Escuela de Tiro.

Rectifica el ministro de la Guerra, y dice que no duda que la Comisión y el Gobierno recogerán las ideas expuestas por el señor Allendesslar.

Añade que el Gobierno actual ha recogido las orientaciones de la Junta de Defensa.

Insiste en que en materia militar estamos en período constituyente.

Explica el funcionamiento de la Junta de Defensa, y dice que merece por las personalidades que la integran.

Muestra su conformidad con la necesidad de una completa instrucción en los cargos de activo, pues el hombre es siempre la más importante máquina de guerra; pero con las dotaciones de cartuchos de instrucción tan escasas no se puede tener soldados con la necesaria instrucción. Esto es una consecuencia de la escasez de medios económicos.

Analiza cuanto se ha hecho y hace en relación con la industria particular de efectos militares. Y considera que es necesario hacer y se hará la estadística de todas las fábricas nacionales que reúnen condiciones para ser aprovechadas en la producción de elementos de guerra.

Termina diciendo que no cree exista discrepancia entre lo que se propone en el proyecto y lo que se ha expuesto en relación con la defensa nacional.

El general Ochoando rectifica.

Se muestra partidario de una mayor instrucción, para lo que gestionó y consiguió de los Centros docentes se fomentase la instrucción de los jóvenes, con objeto de que fuesen preparados para una más rápida y más completa instrucción militar en los cuarteles.

El Sr. Izquierdo Vélez también rectifica. Cree que no lo oyó bien el ministro de la Guerra, puesto que le atribuye el haber combatió la creación del Estado Mayor Central, pues por el contrario, es entusiasta de este organismo, y si algo cree es que le faltan atribuciones para que, en caso de campaña, le correspondiera la gloria, si acierta, o la responsabilidad si fracasa.

Lo que censura es que se haya creado por decreto ese alto organismo. Cree que ha debido someterse la creación del Estado Mayor Central a las Cortes.

Contestando a lo dicho por el ministro de la Guerra, respecto a lo largo de su frontera montañosa. Los austroalemanes han logrado internarse en territorio de Rumania por el desfiladero de Tomos, en el paso de Tonarsburg, y ahora se combate en Rucar, a 10 kilómetros de la frontera valaca.

El Norte, en Palanka, cerca del desfiladero de Gyimes, y ante el paso de Oitoz, los combates son sangrientos.

Por Tomos y Torzurg se irá a los valles de Práhova y Dambovitza, que abren el camino de Bucarest. Por Oitoz y Gyimes se penetra en Moldavia, pudiéndose dominar las vías férreas que unen Rusia, Rumania y el Danubio.

Esto demuestra que von Falkenhayn proyecta la invasión de Rumania a fondo; pero tiene en contra tres factores: el primero, la resistencia energética de los rumanos; el segundo, el mal tiempo, que ha de dificultar las operaciones considerablemente, y el tercero, la energética ofensiva que han iniciado las tropas rusas, y que han de atraer hacia ellas la atención de los Imperios centrales.

mente, reconociendo el meritorio acto realizado voluntariamente por el Sr. Izquierdo Vélez, y diciéndole que no se preocupe de la maledicencia, porque no se puede evitar; pero puede tener la seguridad de que sus frases, en modo alguno, envolverán censura. Rectifica algunos conceptos, insistiendo en determinados extremos de su discurso resumen, y asegura que por interés en favor de los archipiélagos canario y balear y por interés de la Patria, se preocupa de las condiciones de defensa de aquellas islas. Se suspende el debate.

UN MONUMENTO EN CARTAGENA

HOMENAJE A PERAL

En breve se verificará en Cartagena la ceremonia de colocar la primera piedra del monumento proyectado para honrar la memoria del ilustre marino Isaac Peral, inventor del submarino de su nombre, hijo de aquella ciudad.

El monumento es obra del notable escultor D. Manuel Jorredo y del reputado arquitecto D. Francisco Reynals. En su conjunto es sencillo y elegante.

La columna que se eleva sobre el pedestal donde descansa la figura sedente de Peral, afecta la forma plástica del castillo heráldico de Cartagena. La planta simboliza la Marina, en la silueta exacta del ancla, cuyos tajamares se abren sobre las aguas que la rodean.

Contribuyen a su elegancia y belleza unos grupos de naves y tritones, portadores de focos eléctricos y faroles.

Del frente principal, orientado al mar, levántese impetuosa ola, de la que emerge la simbólica figura del Genio, jinetes en un caballo marino; grupo de gran atrevimiento.

El golpe de mar rompe contra el bastión donde descansa el sabio inventor. Hállase este en actitud de estudiar sus planos y escuchando los consejos de la Inspiración, cuya grácil figura surge vaporosa de las aguas.

El frente posterior, cuyo macizo central componen los brazos del ancla en gradaderas curvas, que ascienden al castillo, ostenta en su base la figura de la Ciencia española, guardando la placa conmemorativa del primer ensayo del submarino, realizada en el bahía de Oadiz. Sobre aquella se eleva el castillo, como colosal columna, coronado por la Fama.

El inspirado escultor Sr. Jorredo y el notable arquitecto Sr. Reynals merecen cumplida enhorabuena por su obra, que perpetuará dignamente la memoria del ilustre marino.

Diario de la guerra

Impresiones

Ayer registráramos en estas impresiones, como un éxito de los franceses, la conquista de Sully Sailllysel.

A partir del 1.º de Octubre, el Ejército del general Fayolle ha tenido éxitos muy estimables. Desde luego, consiguió un relevo general de fuerzas alemanas, lo cual es un paso importante para el desgaste de las tropas alemanas que persigue el Ejército francés; pero ahora, la conquista de Sully Sailllysel otorga la posesión del camino de Bapaume, en todo el intervalo entre Sully y Bouchavesnes, o sea una legua.

Ahora debe esperarse una enérgica defensa de los alemanes en la Granja del Gobierno y en el bosque de Vanx.

Las operaciones principales siguen siendo, sin embargo, las que ejercen los austroalemanes contra Rumania. El vencimiento de Rumania para los Imperios centrales sería de una importancia capital, y para lograrlo no ahorran ningún medio.

Los rumanos oponen una resistencia enérgica a lo largo de su frontera montañosa. Los austroalemanes han logrado internarse en territorio de Rumania por el desfiladero de Tomos, en el paso de Tonarsburg, y ahora se combate en Rucar, a 10 kilómetros de la frontera valaca.

El Norte, en Palanka, cerca del desfiladero de Gyimes, y ante el paso de Oitoz, los combates son sangrientos.

Por Tomos y Torzurg se irá a los valles de Práhova y Dambovitza, que abren el camino de Bucarest. Por Oitoz y Gyimes se penetra en Moldavia, pudiéndose dominar las vías férreas que unen Rusia, Rumania y el Danubio.

Esto demuestra que von Falkenhayn proyecta la invasión de Rumania a fondo; pero tiene en contra tres factores: el primero, la resistencia energética de los rumanos; el segundo, el mal tiempo, que ha de dificultar las operaciones considerablemente, y el tercero, la energética ofensiva que han iniciado las tropas rusas, y que han de atraer hacia ellas la atención de los Imperios centrales.

La situación de Grecia sigue en nebulosa. Los Gobiernos de la Entente...

NOTAS POLITICAS

Consejo en la Presidencia. Ayer, a las once y media, se reunieron los ministros...

A la una y media terminó, manifestando el conde de Romanones...

El Sr. Alvarado dió cuenta de los extremos que abarcará el proyecto de amnistía...

Se cambiaron impresiones acerca de la marcha de los debates parlamentarios...

Terminó diciendo el conde de Romanones que en esta semana no se celebrará Consejo de ministros en Palacio.

Elecciones parciales.

El conde de Romanones puso ayer a la firma del Rey dos decretos de Gobernación convocando a elecciones parciales...

Prescripción de intereses.

Ha comenzado a cumplirse por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas lo dispuesto en la ley de Contabilidad de 1911...

UN CRIMEN MISTERIOSO

Jefe de estación, asesinado

VALENCIA, 19.—A las cinco y cincuenta de la mañana de hoy ha sido asesinado el jefe principal de la estación del ferrocarril del Norte...

El cadáver se encontraba en la capiana de la estación frente al depósito de máquinas...

Presentaba las heridas siguientes: una en la parte lateral anterior derecha del pecho, incisa, de cuatro centímetros de extensión...

El guarda de dicha sección, Manuel Gándia Pastor, manifiesta que acudió en auxilio del asesinado...

En el lugar del suceso han sido encontrados un mango y un guardamano de cuchillo, no encontrándose su hoja.

El médico forense reconoció al cadáver y no cree se encuentre aquella en el cuerpo de la víctima.

Además del guarda de referencia han sido detenidos tres individuos.

Carreras de caballos en Madrid

Reunión de otoño.

La Sociedad de Fomento de la Cría caballar de España ha publicado el programa completo de las carreras de caballos que han de celebrarse...

La reunión promete ser muy brillante, como ya lo fué la de la última primavera.

El importe de los premios pasa de pesetas 200.000, siendo los más importantes el «Omnium de Madrid» (handicap)...

También figuran en el programa dos carreras con premios por valor de 10.000 pesetas cada una...

En las carreras de los dos grandes premios podrá tomar parte toda clase de caballos de tres años en adelante.

El primer día, ó sea pasado mañana, además del «Omnium de Madrid», se correrán los premios «Canesado» (militar), «Precoc», para toda clase de potros de dos años...

«MARIANELA»

EN EL TEATRO

«Marianela», la inmortal novela galdosiana, ha sido llevada a la escena por los hermanos Quintero.

La grandiosidad excolesa del ilustre canario D. Benito Pérez Galdós ha tenido para este acontecimiento, sin precedentes en la historia del arte español...

La adaptación ha sido un verdadero éxito; los hermanos Quintero han vencido las dificultades que opone la novela a su adaptación teatral...

Las figuras de Marianela, Pablo, Golfín y Celipín han encontrado sus intérpretes en los actores que anteanoche, en el teatro de la Princesa...

Queda en la escena perdurable la inmortal obra del glorioso patriarca, y junto a su nombre el de la señora Xirgu y el de los hermanos Quintero...

DEL ACTO SEGUNDO

CELIPÍN ¿Qué es eso, Mariquilla? ¿Estás llorando?

MARIANELA No..., rezaba.

CELIPÍN ¿Qué más da, si lloras?

MARIANELA Bueno, sí, Celipín..., no te metas en eso.

CELIPÍN ¡A quién se lo dices! Yo a ti nada te oculto, Nela.

(Bajando la voz, con gracioso misterio.) Porque me acuerdo de que los hombres no deben llorar...

MARIANELA (Olvidando sus culpas por las de Celipín.) Pues ¿qué te pasa?

CELIPÍN Que hoy es el último día que trabajo en las minas...

MARIANELA ¿Hoy?

CELIPÍN Hoy. Mañana vuela el pájaro. Ya he juntado bastante dinero...

MARIANELA (Saltando de golpe y dándole un susto a la pareja.) ¡Ni chistari!

CELIPÍN ¡Ni chistari! ¡Ahora mismo coges el cantarillo y vas ahí a la fuente por el agua para el almuerzo...

MARIANELA (Saltando de golpe y dándole un susto a la pareja.) ¡Ni chistari!

CELIPÍN (Saltando de golpe y dándole un susto a la pareja.) ¡Ni chistari!

MARIANELA (Saltando de golpe y dándole un susto a la pareja.) ¡Ni chistari!

CELIPÍN (Saltando de golpe y dándole un susto a la pareja.) ¡Ni chistari!

MARIANELA (Saltando de golpe y dándole un susto a la pareja.) ¡Ni chistari!

CELIPÍN (Saltando de golpe y dándole un susto a la pareja.) ¡Ni chistari!

MARIANELA (Saltando de golpe y dándole un susto a la pareja.) ¡Ni chistari!

CELIPÍN (Saltando de golpe y dándole un susto a la pareja.) ¡Ni chistari!

MARIANELA (Saltando de golpe y dándole un susto a la pareja.) ¡Ni chistari!

Ya las oírás leer y verás que «conceitos» los míos.

MARIANELA

Lo que yo te aconsejo, Celipín, es que, en lugar de ser médico, seas más bien ingeniero...

CELIPÍN

¡Qué! No me da a mí el naípe por las piedras. Médico, médico, como D. Teodoro...

MARIANELA

¡Ay, si tú llegaras a ser como D. Teodoro! ¡Qué talento de hombre!

CELIPÍN

Todos los hombres listos somos así. Desengáñate; no hay saber como ese de cogerle a uno la muñeca...

MARIANELA

Bien, bien; pero siempre has de ser buen hijo. Si tus padres no han querido enseñarte...

CELIPÍN

Eso sí lo haré. «Mía» tú, aunque me voy de la casa...

MARIANELA

¿Y qué serán?

CELIPÍN

Pues refajos para madre, pañuelos para la Mariuca y la Pepina...

MARIANELA

(Volviendo a reírse.) Muy pronto regalas, Celipín.

CELIPÍN

¡Y pulseras de oro y sortijas con piedras preciosas! Pero ¿tú no has oído hablar de los minerales que ganan las empuñetas?

MARIANELA

(Saltando de golpe y dándole un susto a la pareja.) ¡Ni chistari!

SEÑANA

(Saltando de golpe y dándole un susto a la pareja.) ¡Ni chistari!

CELIPÍN (Saltando de golpe y dándole un susto a la pareja.) ¡Ni chistari!

SEÑANA (Saltando de golpe y dándole un susto a la pareja.) ¡Ni chistari!

CELIPÍN (Saltando de golpe y dándole un susto a la pareja.) ¡Ni chistari!

SEÑANA (Saltando de golpe y dándole un susto a la pareja.) ¡Ni chistari!

CELIPÍN (Saltando de golpe y dándole un susto a la pareja.) ¡Ni chistari!

SEÑANA (Saltando de golpe y dándole un susto a la pareja.) ¡Ni chistari!

CELIPÍN (Saltando de golpe y dándole un susto a la pareja.) ¡Ni chistari!

SEÑANA (Saltando de golpe y dándole un susto a la pareja.) ¡Ni chistari!

CELIPÍN (Saltando de golpe y dándole un susto a la pareja.) ¡Ni chistari!

SEÑANA (Saltando de golpe y dándole un susto a la pareja.) ¡Ni chistari!

CELIPÍN (Saltando de golpe y dándole un susto a la pareja.) ¡Ni chistari!

SEÑANA (Saltando de golpe y dándole un susto a la pareja.) ¡Ni chistari!

CELIPÍN (Saltando de golpe y dándole un susto a la pareja.) ¡Ni chistari!



En el centro de aviación.—Preparativos de partida del aviador Richemont.

Segundo condestable D. Ricardo Berros Pereira.

Retiro.

Se dispone la baja por retiro del segundo contramaestre de puerto D. José Serra.

Congreso

Sesión del 19 de Octubre de 1916.

Comienza a las tres y diez, bajo la presidencia del Sr. Villanueva.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, queda aprobada.

Formulan varios ruegos los Sres. Morayta, Merino y Senra.

Se renueva la discusión del dictamen de la Comisión de presupuestos acerca del proyecto de ley suprimiendo el monopolio de la fabricación y venta de pólvora...

Después de alguna discusión, se aprueban los artículos uno al ocho...

Pasa el dictamen a la Comisión de estilo en espera de su aprobación definitiva.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley facultando al ministro de Hacienda para arrendar la fabricación y venta de cerillas...

El Sr. La Cierva consume el primer turno contra la totalidad.

El asunto de las cerillas ha sido antes de ahora discutidísimo, y ha dado lugar a los negocios más escandalosos.

No es partidario del arrendamiento de la industria debe explotarla directamente el Estado.

La Administración está capacitada para ello; sólo basta que los ministros tengan la vigilancia necesaria.

Esta monopolio, bien administrado por el Estado, podría producir un ingreso anual de doce millones de pesetas.

El sistema de administración por arrendamiento no ha dado resultado, y sin embargo—dice—, se quiere reintroducir en él.

Se levanta la sesión a las nueve quedando en el uso de la palabra el Sr. La Cierva.

Teatros

ROYALTY

Julio César.

Hoy tendrá lugar en los elegantes cinematógrafos Royalty y España (paseo de San Vicente, 14), la primera representación de la maravillosa película...

Dicha película se proyectará el próximo domingo tarde, a las cinco y media y a las siete, y por la noche a las diez y media.

Para dichas sesiones se despachan billetes en Contaduría, sin aumento.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJERCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

Noticias de Marina

Exámenes.

En los de ingreso en la Escuela naval militar aprobaron Geometría D. Manuel Espinosa, D. Ramón Rodríguez, D. Juan Antonio Garalt, D. Agustín Marín, don Carlos Navarro y D. Antonio Olig.

Se traslada Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros, que nombra interventor del Apostadero de Cádiz al comisario de primera clase D. José M. Montero Belando.

Se destina al segundo regimiento de Infantería de Marina, al capitán D. Vicente López Peres.

Se aprueba destino de ayudante del comandante general del Apostadero de El Ferrol del capitán de Infantería de Marina D. Teodoro Solá.

Se concede reglamentariamente al primer condestable D. José María Escrig.

Se promueve a su inmediato empleo al

D. Ricardo Benito, D. Arturo Souto, don Juan Luis Armán y D. Miguel Zarzada.

—Han dado principio los de Sanidad, habiendo aprobado el primer ejercicio don José Hombría.

Movimiento de buques.

Salió de Vinarez el torpedero «número 1».

Entró en Castellón el torpedero «número 1».

Salió de Castellón el torpedero «número 1».

Fundó en Huelva el «Vasco».

Salió de Cádiz el «Delfín».

Fundó en Valencia el torpedero «número 1».

Rogamos a los colaboradores que no extrañen nuestra tardanza en contestarles, por los muchos trabajos que recibimos.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

EL DE MAÑANA PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

Brigadas y sargentos.

Se concede el empleo de brigada a los sargentos de Artillería D. Fernando Salguero y D. Alejandro Martín.

—Se conceden reales licencias para que los de Ingenieros D. José García Ruiz y D. Carmelo Ferrer Rélez.

Se concede el retiro para esta corte al oficial primero (E. R.) de Intendencia don Baldomero Alvarez.

Se anuncia concurso para proveer dos vacantes de capitán profesor y una de primer teniente ayudante de profesor en la Academia de Ingenieros.

—Se destina de profesor al Colegio de María Cristina al capitán de Infantería D. Angel López Guerrero.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al capitán de Ingenieros don Luis Ferrer.

Se concede licencia para Madrid y Toledo al oficial primero de Oficinas militares D. Juan Bueno.

Idem el retiro para Sarrido al herrador de primera D. Domingo Villanueva.

—El capitán supernumerario sin sueldo en la primera región D. César San Muñoz, pase en igual situación a la quinta.

—Destinase al ministerio de la Guerra al auxiliar de Oficinas de Artillería D. Antonio Sermach.

Se concede licencia para Madrid y Toledo al oficial primero de Oficinas militares D. Juan Bueno.

Idem el retiro para Sarrido al herrador de primera D. Domingo Villanueva.

—El capitán supernumerario sin sueldo en la primera región D. César San Muñoz, pase en igual situación a la quinta.

—Destinase al ministerio de la Guerra al auxiliar de Oficinas de Artillería D. Antonio Sermach.

Se concede licencia para Madrid y Toledo al oficial primero de Oficinas militares D. Juan Bueno.

Idem el retiro para Sarrido al herrador de primera D. Domingo Villanueva.

—El capitán supernumerario sin sueldo en la primera región D. César San Muñoz, pase en igual situación a la quinta.

—Destinase al ministerio de la Guerra al auxiliar de Oficinas de Artillería D. Antonio Sermach.

Se concede licencia para Madrid y Toledo al oficial primero de Oficinas militares D. Juan Bueno.

Idem el retiro para Sarrido al herrador de primera D. Domingo Villanueva.

—El capitán supernumerario sin sueldo en la primera región D. César San Muñoz, pase en igual situación a la quinta.

—Destinase al ministerio de la Guerra al auxiliar de Oficinas de Artillería D. Antonio Sermach.

Se concede licencia para Madrid y Toledo al oficial primero de Oficinas militares D. Juan Bueno.

Idem el retiro para Sarrido al herrador de primera D. Domingo Villanueva.

—El capitán supernumerario sin sueldo en la primera región D. César San Muñoz, pase en igual situación a la quinta.

—Destinase al ministerio de la Guerra al auxiliar de Oficinas de Artillería D. Antonio Sermach.

ROMEA (calle de Carretas).—Cinéma y variedades.—Secciones a las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte escénico.

COLISEO IMPERIAL (Concepción Jerónima).—A las cinco y media, películas.—A las seis y media, El gran filón y El Paraíso.—A las nueve y cuarto, películas.—A las diez y cuarto, Mariana.

CINEMA X (glorieta de Bilbao).—Gran sección desde las cinco y media a la una. Interesantes y variadas películas. Butaca, 0'50; palcos, 4 pesetas.

TRIANON PALACE.—Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0'40 pesetas.

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cinco y media a una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes estrenos y películas de gran metraje.

SALON DOREE (calles de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

ALVAREZ QUINTERO.—Variedades muy divertidas, todas las noches.

PROYECCIONES.—Sección continua de cinematógrafo. Grandiosos éxitos.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un sexteto de profesores de la Filarmónica de Madrid.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verbales.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todas las noches, a las diez y media, cinematógrafo y atracciones.

ESTANQUE GRANDE DEL RETIRO.—Todos los días, de siete de la mañana hasta el anochecer, pintorescos paseos en vapores, canoas, automóviles, bicicletas y tambores acuáticos, botes a vela y remo, siendo este ejercicio altamente higiénico por su gran desarrollo muscular.

Precios muy económicos. CAFE CONCIERTO (Magdalena, núm. 30). Frecuentes débuts de geniales artistas de variedades.—Bailes nacionales y extranjeros.

BIBLIOTECA DE EJERCITO Y ARMADA

«Maravillas históricas de las ciencias, ocultas».—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocalidad.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de damas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuer...

CINTURAS PARA CABALLERO. Recomendadas como especialidad a los señores militares y deportistas, para trajes de uniforme y etiqueta. Contra las afecciones abdominales, obesidad, DOLORS DE RIÑONES, ENFRIAMIENTO. CORSETERIA: «AL PALACIO DE SEÑORAS». San Sebastián.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas. «Los periódicos de las islas Canarias».—Apuntes para un catálogo (1877-1897) por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas. «A bordo» por Angel Guerra.—Precio, una peseta. «Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas. «Estela de un muerto», por el marqués de la Florida.—Interesantísimo cuento.—Precio, dos pesetas. «Estudio sociológico y económico de las islas Canarias», por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas. I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 184 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado. II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela; 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas. III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas. IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas. VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas. IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica, 3 pesetas. VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 2,50 pesetas.

Universidad Libre DE EL ESCORIAL DIRIGIDA POR LOS PADRES AGUSTINOS. Letras. Preparatorio para Ingenieros civiles, y Academia preparatoria para carreras militares; está bajo la dirección técnica de un jefe militar.

DE CARABINEROS Ascensos. Son promovidos al empleo de sargentos de Infantería, con la antigüedad de fecha de ayer y con destino a las comandancias que se expresan, para la próxima revista de Noviembre, los cabos siguientes: Gaspar Velázquez, a Cádiz; Domingo Díaz, a Tarragona; Jaime Valverde, a Murcia; Santiago Sancho, a Mallorca; José Nora, a Navarra; Agustín Turrión, a Tarragona; Fernando Garazo, a Algeciras, y Miguel Garrido y Eduardo Núñez, a Tarragona. A cabos de Infantería, con la expresada antigüedad y los destinos que se detallan, los carabineros siguientes, declarados aptos para el ascenso y procedentes del curso del año anterior: Salvador Ruiz, a Almería; Juan Difen, a Lérida; Gerardo Rodríguez, a Almería; José Caballo y Antonio Vayas, a Mallorca; Joaquín Hornos, a Málaga; Antonio Marfil, a Barcelona; Juan Pérez, a Navarra; Jerónimo Cebrán, Antonio Sánchez, Alfonso Zardo y Francisco Gallego, a Mallorca, y Esteban Agudo, a Lérida. Retiros. Por haber cumplido la edad reglamentaria para obtener retiro, pasan a dicha situación los sargentos de las comandancias de Sevilla y Almería, Santos Rivero y Francisco Expósito y los carabineros siguientes: Francisco Bañuls, Manuel Bonet, Pedro Casado, Juan Fernández, Antonio Jiménez, Antonio Gimeno, Gregorio Latorre, Manuel Monterde, Maximino Nogueira, Juan Pujante, José Rodríguez, Manuel Soriano, Eduardo Torres y Angel Vitero.

UN ROBO AUDAZ El ladrón se finje ambulante de Correos. Ayer, a las seis y media de la tarde, un ladrón dió un golpe de audacia en la ventanilla de valores de la Central de Correos. A esta hora se presentó un hombre, al parecer empleado, que llevaba la gorra del Cuerpo, y dando la contraseña del día, pidió el pliego de valores de Bayona, que sumaba 32.500 pesetas. Como cumplió todos los requisitos que este servicio exige, le entregaron sin vacilación el pliego. A poco llegó otro empleado con la misma petición, y entonces se comprobó que el que se había llevado el pliego era un falso empleado, un timador. Inmediatamente empezaron las gestiones policíacas, que hasta ahora no han dado resultado, pues no se tienen noticias ni indicios de quién pueda ser el timador. Como el hecho es muy extraño, porque el que se llevó el pliego cumplió hasta los detalles secretos de la contraseña, que sólo conocen los encargados del servicio, la Policía ha tomado declaración a varios empleados de Correos por si hubiera derivaciones y cómplices. Toda la correspondencia administrativa dirijese a nuestro administrador don José Martín Ruiz. Apartado de Correos 436.

Sindicato de Publicidad IMPRENTA DE «EJERCITO Y ARMADA» 8, BARBIERI, 8.—TELEFONO, 575 MADRID. Impresos militares de todas clases a precios reducidos. Membretes, publicaciones científicas y literarias, comercio, banca, industria, enseñanza, etc. Se sirven por correo sobre pedido.

LA BOLSA COTIZACIONES DE AYER. FONDOS PUBLICOS. A POR 100 PERPETUO INTERIOR. Fin corriente... 74 70. Idem próximo... 00 00. AL CONTADO. Serie F de 50.000 ptas. nom. 74 85. B de 25.000 » » 00 00. D de 12.500 » » 75 00. C de 5.000 » » 76 45. B de 2.500 » » 76 60. A de 500 » » 76 20. G y H de 100 y 120 » » 76 30. En diferentes series... 76 15. A POR 100 AMORTIZABLE. Serie H de 25.000 ptas. nom. 91 20. D de 12.500 » » 00 00. C de 5.000 » » 00 00. B de 2.500 » » 00 00. A de 500 » » 91 20. En diferentes series... 00 00. BANCOS Y SOCIEDADES. Cédulas hipotecarias al 4 por 100... 00 00. Acciones del Banco de España... 450 00. Compañía Arrend. de Tabacos... 285 00. Unión de Explosivos... 000 00. Ibérica de propiedades mineras... 000 00. Oblig. Valladolid Ariza, s. A... 000 00. Idem M Z A 4 por 100... 349 00. Idem Ferrocarr. Norte España... 350 00. Banco Hispano-Americano... 135 00. Acciones anarquistas preferentes ordinarias... 69 75. Obligaciones de idem... 00 00. Banco Español del Río de la Plata... 260 00. Mexicano... 00 00. Sociedad Española de construcciones metálicas: Obligaciones 4 y 1/2 por 100 (S.ª hipoteca)... 00 00. AYUNTAMIENTO DE MADRID. Obligaciones de 250 pesetas... 00 00. Idem de Erlanger y Cia... 00 00. Idem por resultados... 00 00. Idem por expropiaciones interiores... 00 00. Idem id. en el ensanche... 00 00. Denda de Conversión y Obras municipales al 4 1/2 por 100... 00 00. CAMBIOS. París a la vista... 84 90. Londres a la vista... 85 57. «SINDICATO DE PUBLICIDAD». Barbieri, 8.—Madrid

OTRO APLAZAMIENTO!

La noticia de haber negado el Sr. Alba la cantidad solicitada por el general La Barrera para comenzar la reforma policial, ha causado profundo disgusto.

Esta constante postergación de que en todo presupuesto que se confecciona es víctima el personal de Vigilancia y Seguridad, si no fuera porque todos los que integran dichos cuerpos mantienen su credo de disciplina, en esta ocasión, más que en ninguna otra, se hubiese exteriorizado la contrariedad de este nuevo desengaño.

Todos los gobiernos han reconocido y reconocen que las reformas solicitadas por tan sufrido personal son justas; pero lo cierto es que los parlamentos se abren y se cierran, y unas veces por una causa baladí, otras por un fútil pretexto y otras, la mayoría, por falta de voluntad, la cuestión resultante es que el proyecto reformador sigue en expectación de un turno que no le llegará nunca.

Yo no comprendo, ni ningún cerebro pensador comprenderá jamás, cómo el Gobierno actual, precisamente el creador del Centro directivo de Seguridad para transformar la policía española, sea el que más se viene oponiendo a conceder los recursos necesarios para conseguir el fin ó fines que el mentado organismo debe perseguir.

¿No le parece al señor conde de Romanones que para continuar la policía por los mismos rielos que de antiguo caminaba no había hecho falta crear la Dirección de Seguridad?

¿Que la situación económica y las circunstancias porque atraviesa la nación no lo permiten? Aquí podría, señor conde de Romanones, hacer resaltar una paradoja, que me reservo por patriotismo para cuando termine la contienda trágica que tanto conmueve al mundo.

De momento, voy a demostrar al Gobierno que actualmente rige los destinos de nuestra patria que sin necesidad de aumentos podría reformarse casi por completo el Cuerpo de policía, en armonía con los intereses patrios y las aspiraciones del personal policíaco.

El ingreso en dicho organismo por la última categoría no cuesta un céntimo.

Que las vacantes de aspirantes sean cubiertas por vigilantes mediante oposiciones entre ellos ó por antigüedad, tampoco supone gasto alguno.

Como nada cuesta que las vacantes de altos cargos sean cubiertas por individuos del Cuerpo de las categorías inmediatas, previo examen, ó por antigüedad.

En el mismo caso se encuentra la excedencia ilimitada.

El conceder haberes pasivos a quienes no los concede la ley, aumenta algo el presupuesto, pero si por ahora no es posible llevarles ese pequeño aumento, puede concederse que a los funcionarios que están a punto de cesar por cumplir la edad se les permita continuar sus servicios hasta que las circunstancias anormales porque atravesamos cesen y con ellas el motivo de este retraimiento de aumentos.

A pesar de tener la policía un renglón muy largo en el presupuesto, como ha dicho el señor conde de Romanones y ha repetido alguno de sus corifeos, existe una clase que peca de hambre, y que no puede continuar ni un día más disfrutando un haber de 83 pesetas.

Pues bien: el asignarles 1.500 pesetas no altera para nada las cifras del presupuesto, como voy a demostrar.

Pasando a cubrir vacantes de aspirantes los vigilantes, resultaría que con cada vacante de aquellas se produciría el aumento a 1.500 pesetas de seis vigilantes primeros, puesto que 1.500 repartidas entre 250, que es la diferencia de haberes del aspirante y vigilante, da un resultado de seis aumentos y de tres en la segunda clase, toda vez que 1.500 entre 500—diferencia entre aspirante y vigilante segundo—nos resultan tres.

Resumen: el aumento de 407 vigilantes primeros y 568 segundos supone un total de pesetas 407 x 250 + 568 x 500 = 101.750 + 284.000 = 385.750.

El número de aspirantes es el de 336, cuyos haberes ascienden a pesetas 1.500 x 336 = 504.000, que restadas del número anterior nos da un saldo a favor de pesetas 385.750 - 504.000 = -118.250.

¿Ven los señores conde de Romanones, Ruiz Jiménez y Alba cómo una buena voluntad lima los imposibles?

No sólo que no cuesta esta reforma, sino que aún nos da un sobrante de cuatro mil duros aproximadamente.

Bastaría con que el Estado anticipara este crédito total que se le iría reintegrando con los créditos parciales a medida que fueran vacando.

Es más; suprimiendo la clase de inspectores terceros, que en Madrid y Barcelona todos sabemos que está descargada casi en absoluto de trabajo y responsabilidades, se podría hacer análogo beneficio a la clase de agentes, que es la que en las grandes urbes lleva el peso enorme del trabajo que da la falta de personal de esta categoría y la defectuosa organización de plantillas.

Acudamos al mismo procedimiento numérico. La amortización de los 110 inspectores terceros equivale a pesetas 110 x 2.500 = 275.000.

Los agentes son 798; aumentando sus haberes en 500 pesetas más, darán un aumento de pesetas 798 x 500 = 399.000; que restadas de la cantidad anterior, tendremos un sueldo en contra de pesetas 275.000 - 399.000 = -124.000. Pero como tenemos un saldo a favor proceden-

te de la amortización de aspirantes, mejor dicho, de la transferencia de créditos de las vacantes de aspirantes a la clase de vigilantes, para su necesaria transformación llegaremos a la conclusión, que una vez comparados ambos saldos, nos resultará un insignificante saldo en contra de pesetas 124.000, restadas de + 118.250 = 6.000 pesetas, que bien podría destruirse con la amortización de seis vacantes de vigilantes segundos. Queda demostrado que si el Gobierno y la Dirección de Seguridad no hacen la reforma que tanto y con tanta justicia piden desde el primero hasta el último funcionario policíaco, es porque no les da la gana; pero no porque carezcan de mil combinaciones para hacerla en beneficio del país, del mentado sufrido personal y sin llevar aumentos al presupuesto.

De las manifestaciones del señor Ruiz Jiménez sobre reformas en la Policía

Amortización de los oficiales quintos en Gobernación. Se vuelve a susurrar que al tema de reorganizaciones en la Policía le está llegando el momento decisivo, a pesar del plan de economías trazado por el Sr. Alba. Esta noticia tan sensacional nos hace acudir con gran frecuencia a los centros de información, por si se confirma de ella a conocer inmediatamente a nuestros lectores.

Al cerrar esta edición nada en concreto hemos podido averiguar, aunque creamos que, de tener algún viso de verdad, no se llevará el proyecto a las Cámaras hasta terminar la discusión del presupuesto extraordinario, dándonos, pues, lugar a que hagamos algunas ligeras observaciones acerca de las líneas generales que sobre reorganización se dieron a la publicidad.

Nos parece un absurdo el que se supriman las escuelas de Policía establecidas en Madrid y Barcelona, porque ambas debieran funcionar igual que los demás centros docentes y en ellas darse cursos breves sobre cuestiones de positivo interés para el personal de Vigilancia, pero si no se piensa en ilustrarles y ha de continuar figurando en las citadas escuelas un cuadro de profesores con sueldo y sin alumnos, la medida, aunque retrógrada, es muy plausible. Sin embargo, ello señala una era nada halagüeña y el camino para volver a tiempos preferitos tan justamente censurados.

Suprimidas las categorías de inspectores jefes e inspectores de tercera, es de suponer que tales cargos se irán amortizando por ascensos ó ceses, y no como se ha dicho respecto a los inspectores de tercera, que se deno-

minarán agentes de primera; esto, aunque en el fondo no alteraría su situación, en la forma parecería un retroceso en la carrera.

En cuanto a que se destine de las vacantes que se produzcan de agentes de segunda el 50 por 100 para los vigilantes que demuestren aptitud ante un Tribunal nombrado al efecto y el otro 50 por 100 a la oposición, y que el ingreso sea por la categoría de agentes segundos, es asunto digno de detenido estudio, porque a los vigilantes, puesto que no se especifican categorías, el exigirles un nuevo examen para el ascenso puede serles gravoso, y lo es más para ellos el que no se les dediquen todas las vacantes que se produzcan de agentes segundos, hasta que quede extinguido el Cuerpo de vigilantes, y entonces convocar a oposición en la forma indicada, que es lo que parece lógico.

Pero si este es un plan tan madurado por el director general de Seguridad, ¿por qué se llevó a efecto la última convocatoria para vigilantes?... Párese un contra-sentido de lo que se acaba de decir.

Tampoco coordina bien el nuevo plan de ingreso de los guardias de Seguridad que se indica en la referida información con la convocatoria reciente, pues parece natural que se aplazara ésta para realizarla entre individuos que llevan veinte años de servicio activo.

Y como son muchas las contradicciones en que se incurrir, opinamos que lo más prudente es aguardar que las promesas se conviertan en hechos efectivos, porque nadie duda de que el Sr. La Barrera se haya inspirado en la mayor equidad para reorganizar los Cuerpos que con tanto acierto dirige.

Por el exiguo haber que disfrutaban los oficiales quintos, y por iniciativa del Sr. Ruiz Jiménez, las Cortes acordaron que se amortizaran las plazas de los que dependen de Gobernación.

Esta medida tan plausible no alcanza a los aspirantes ni a los vigilantes del Cuerpo de Vigilancia, a pesar de pertenecer al mismo Ministerio.

Caso de no llevarse a cabo la reforma policial, ¿no habría posibilidad, señor ministro de la Gobernación, de hacer algo parecido en pro de sus subordinados afectos a la Dirección general de Seguridad?

La tendencia, porque la práctica lo aconseja así, es suprimir los sueldos que no alcanzan para cubrir las atenciones más perentorias, y en Vigilancia es tal vez donde más se exterioriza esta necesidad tan fácil de subsanar, porque representa muy poco gravamen al Erario público.

Esperamos del Sr. Ruiz Jiménez, que tanto se preocupa del personal a sus órdenes, no echará en saco roto lo que soñamos de indicar, porque es de justicia.

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA
SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID - CASA EN BARCELONA
 SALÓN DEL PRADO NÚM. 6 - CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ

TELÉFONO 3104 - NÚMERO 7

¡TEJADOS BARATOS!
 PLACAS VULCANIZADAS NO COMPLETAMENTE IMPERMEABLES
 Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, talleres, caseríos, tejamanos, medianiles y terrazas.

FACILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION
 Tamaño, 375-350 mms.
 GRAN ECONOMIA EN LOS ARMAZONES:
 Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos.
 ¡Un ciento de placas NOE solamente 20 kilogramos!
 Economía para un peso DIEZ VECES menor.

Fabricación: JUAN USABIAGA, ingeniero industrial
 Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores, etc.
 VILLAFRANCA (Guipúzcoa)
 FABRICA DE TORNILLOS, TUERCAS Y REMACHES

F. DE AZQUETA
 HUELVA-MELILLA

Artículos para la industria.
 Minas y Ferrocarriles
 Efectos navales.

Asosites mineralizadas. Empaquetaduras. Gomas. Algodones. Borrás. Correas. Grifos. Válvulas. Palas. Picos. Aceros para barrenos. Pinturas. Barnices. Cables. Cordelotas, etc.

VERDADERO PEPTONATO DE YODO
IODONE ROBIN

La primera combinación a base de Peptona Tripeptica. La única que contiene la **Tirosina**, elemento **hidrófilo del Yodo**. Formando una combinación **ESTABLE Y DEFINIDA** (Comunicación del Prof. BERNHARDT a la Academia de Ciencias, 1911) (Tesis a la Facultad de Medicina de París, por el Doctor BOULARD, 1909) (Comunicación a la Academia de Medicina, por el Prof. BUCCHETTI, 1909)

LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INYECTABLE
 Laboratorios de **MAURICE ROBIN**, autor de las **Combinaciones Metabólicas** 19-25, Rue de Poissy, PARIS (V).

NUCLEATOL ROBIN
 GRANULADO
 (Nucleofosfatos de Gal y de Sosa de origen vegetal)

RAQUITISMO - CAQUEXIA - LINFATISMO
BRONQUITIS CRÓNICA - CONVALENCIA
ESCRÓFULAS - DEBILIDAD - NEURASTENIA, etc.

VENTA al por Mayor: 13, Rue de Poissy, París. - Repostarios: BASCANS y SALINAS, 111, Claris, Barcelona

VINO DE PEPTONA
 CHAPOTEAUT
 Peptona adaptada por el Instituto Pasteur

FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE

Especialmente **RECOMENDADO** A LOS **CONVALESCIENTES ANÉMIOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANOS**

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas farmacias

La Unión y el Fénix Español
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL DOCE MILLONES DE PSETAS EFECTIVA
 COMPLETAMENTE DISEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
 50 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. - Seguros contra incendios
 Alcalá, 41. - OFICINAS, Caballero de Gracia, 60.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Buenos Aires
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba-Méjico
 Servicio mensual, saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico
 Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas
 En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escales facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
 Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escales de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata
 Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 COMPAÑIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 FRANCOIS

FABRICAS EN VICATA (Zasna, Lushana, Jorria y Gumaribay), OVIEDO (La Manjoja), MADRID, SEVILLA (El Ruyalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CÁDIZ (Aldoa-Moret) y LISBOA (Trataria).

ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS
 Superfosfatos de cal. - Superfosfatos de huesos. - Nitrato de sosa. - Sales de potasa. - Sulfato de amoníaco. - Sulfato de sosa. - Glicerinas. - Ácido nítrico. - Ácido sulfúrico corriente. - Ácido sulfúrico anhídrido. - Ácido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

SERVICIO AGRONÓMICO importante para el empleo racional de los abonos.
 NOTA: El servicio de análisis de suelos se presta gratuitamente en el cultivo de cereales.
 Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social
 DIRECCION TELEGRÁFICA: GELINGO

REGENERADOR de la SANGRE
HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Coloros pálidos. Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias

ESTRICNARSITOL INYECTABLE ROBIN

Poderoso Reconstituyente del Sistema nervioso
 MEDICACION NUCLEO-ARSENIO-ESTRIGNO-FOSFATADA
 Nucleofosfato de Sosa Metilarsinado | Metilarsinato de Sosa. 0,02 por ampolla de 3 cms.
 Metilarsinato de Estrignina de 0,001 por ampolla de 3 cms.

AGOTAMIENTO NERVIOSO, ASTENIA DIABÉTICA
 POSTRACION derivada del TRANCAZO, DEBILIDAD NEURO-ARTRÍTICA
 CONVALENCIAS LARGAS Y DIFÍCILES, etc.

VENTA AL POR MAYOR: 13, Rue de Poissy, PARIS. - AL DETALLE: Principales Farmacias.

NUCLEARSITOL ROBIN

MEDICACION NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Gal y de Sosa metilarsinado)
 ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE

COMPRIMIDOS
 DOSIS: 2 ó 3 comprimidos dos veces por día á las dos principales comidas, lo que hace 0,04 á 0,06 centigramos de metilarsinato sódico por día.

INYECTABLE
 DOSIS: 1 ó 2 ó 3 inyecciones según los casos en las 24 horas.

VENTA al por Mayor: 13, Rue de Poissy, París. - Repostarios: BASCANS y SALINAS, 111, Claris, Barcelona.

PEPTONATO DE HIERRO ROBIN
 DESCUBIERTO POR EL AUTOR EN 1884

No fatiga el Estómago,
 No ennegrece los Dientes, no restringe nunca
 Este FERRUGINOSO es ENTERAMENTE ASIMILABLE

Cura: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD

VENTA al por Mayor: 13, Rue de Poissy, PARIS
 Repostarios: BASCANS y SALINAS, 111, Claris, Barcelona

Silvestre Segarra é Hijo.
 VAL. DE UD. (provincia de Castellón)

Industria española para regiones de gran turismo y recreación
 Construcción española para Sicilia, Costa y las Baleares

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA

Siroline "ROCHE"

es el regenerador de los pulmones
 cura radicalmente
 Catarros, Resfriados, Bronquitis, Tos ferina, Asma, Tuberculosis.

VENTA al por Mayor: 13, Rue de Poissy, PARIS

CEREVISINA
 (Levadura seca de cerveza)

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:

FURÚNCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, URTICARIA, ACNE, etc.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.